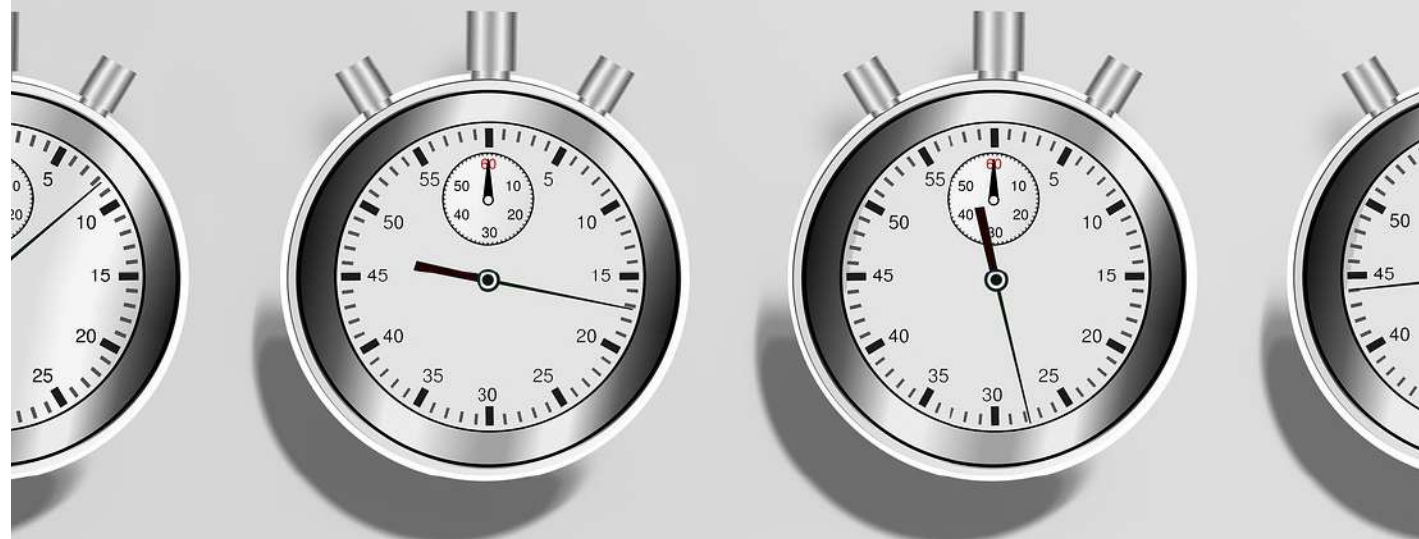


"La conciliación debe entenderse como una mejora en la organización del tiempo de trabajo, no como una manera de trabajar menos"



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo Autónomo



**TODOS Y TODAS
GANAMOS CON EL
TIEMPO**

PARA MÁS INFORMACIÓN puedes
hacer tu consulta en el email
mujer@alhaurinelgrande.em

+
**MEDIDAS DE
CONCILIACIÓN**

PLAN DE IGUALDAD 2022-2025

Normativa

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

El convenio colectivo del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande recoge medidas, que mejoran la legislación nacional mínima y que sin duda están dirigidas a favorecer la conciliación familiar, personal y laboral de todo el personal

I Estrategia de Conciliación de Andalucía 2021 - 2025



NUESTRAS MEDIDAS

MEDIDAS QUE MEJORAN LA NORMATIVA

- *Por matrimonio:* 15 días naturales
- *Por fallecimiento:* 3 días laborables hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad. 2 días laborables en caso de fallecimiento de familiares hasta segundo grado
- *Por lactancia:* El personal tendrá derecho a distribuir la reducción horaria por lactancia diaria en el momento en que mejor le convenga durante su jornada normal de trabajo
- En acuerdo con la empresa, el personal que haya sido padre o madre puede solicitar el permiso de lactancia acumulado.
- *Por traslado de domicilio habitual:* 1 días laborables
- *Permisos no retribuidos:* de 1 mes hasta 6 meses anuales
- *Incapacidad temporal:* El Ayuntamiento abonará la diferencia entre la prestación de la seguridad social y el salario mensual fijo
- Así mismo en situación de suspensión por maternidad.

MEDIDAS PARA MEJORAR LA FLEXIBILIDAD EN EL USO DEL TIEMPO Y EN EL ESPACIO DE TRABAJO:

- Flexibilidad horaria
- Portal Interno con acceso las 24 horas y app para dispositivos móviles
- Teletrabajo: 60% presencial 3 días y 40% teletrabajo 2 días

MEDIDAS QUE ACERCAN LOS SERVICIOS DE CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES

- Se abonará mensualmente una ayuda por cada hijo e hija a cargo con diversidad funcional con incapacidad reconocida a partir del 50%

MEDIDAS QUE FOMENTAN LA CORRESPONSABILIDAD

- El Plan de Igualdad contempla formación para el personal, en conciliación y corresponsabilidad
- Estudio sobre las necesidades reales del personal en cuanto a la conciliación y corresponsabilidad

MEDIDAS PARA ASENTAR LA CONCILIACIÓN EN LA CULTURA DE EL AYTO. DE ALHARIN EL GRANDE

- Ayuda escolar para hijos e hijas a cargo del personal del Ayuntamiento
- Ayuda por natalidad
- Espacio en el portal interno sobre políticas de igualdad y conciliación